

ACTA SESION EXTRAORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

En Luque a 25 de Noviembre de 2016, siendo las 19:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D^a. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Sergio López Rueda, D^a. Ana María Higuera Ruiz, D. Jesús Manuel Olmedo Luque, D^a. Yessica Díaz Ortiz, D^a. Sonia Luna Castro, D^a. M^a Jesús Molina Jiménez, D^a. M^a Isabel Porras López y, actuando como Secretario el de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro.

Antes de comenzar la lectura del Manifiesto, se incorpora, D. Jesús Valera Castro.

No asisten, D. David Ávila Gómez, D. Miguel Ortiz Mármol, teniendo excusada su asistencia.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

Único.- Declaración Institucional contra la Violencia de Género.

Por la Sra. Alcaldesa, se da la bienvenida a las personas asistentes a este Pleno, especialmente a los representantes de la Asociación de Mujeres Educa, agradeciendo a todos su asistencia.

Un año más, en esta fecha, la Corporación quiere dejar constancia de su condena de la violencia contra la mujer, de nuestra repulsa y trabajo para conseguir la total erradicación de la violencia de género, y el compromiso con las mujeres víctimas de dicha violencia, así como a los hijos e hijas de los maltratadores que sufren igualmente esta lacra.

Dejamos constancia de nuestro rechazo y tolerancia cero contra la violencia de género, en este año son ya 40 las mujeres víctimas y 24 menores que han quedado y más de 874 mujeres desde el 2003.

Tenemos que creer y convencernos de que hay que mantener un compromiso firme, porque se preste el derecho, la igualdad y respeto a la mujer, estos delitos no son algo que afecte exclusivamente al ámbito privado, son necesarias las campañas de sensibilización y formación.

Es necesario un Acuerdo Social, Político e Institucional contra la Violencia de Género. Hay que destinar recursos suficientes a la prevención y atención a la víctima, así como a los hijos y no podemos consentir que los casos de perjudicados vayan en aumento.

A continuación, concede la palabra a la Delegada de Igualdad, 2^a Teniente de Alcalde, que dará lectura al Manifiesto Contra la Violencia de Género, que ha sido consensuado por todas las Diputaciones Andaluzas y, al que se van adherir todos los Ayuntamientos.

Por la Sra. Higuera Ruiz, se da lectura al siguiente:

Manifiesto Institucional de las Diputaciones de Andaluzas para la Conmemoración del 25 de Noviembre de 2.016, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

La violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos, entre otros, del derecho a la vida, a la libertad, a la salud y a la seguridad, a la protección en condiciones de igualdad y a no ser sometida a torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Constituye un grave problema social que afecta a la ciudadanía en su totalidad.

Somos responsables de promover cambios en esta sociedad para conseguir otra más equitativa y justa, donde las mujeres no tengamos que sufrir la crueldad de la violencia contra nosotras por el simple hecho de haber nacido mujeres.

La violencia machista se traduce cada año, desde tiempos ancestrales, en un alto número de mujeres asesinadas, mujeres maltratadas, mujeres que se suicidan, niños asesinados y niñas asesinadas, niños y niñas que se quedan sin madre, sin padre, con una familia rota, con secuelas emocionales difíciles de superar.

Madres, padres, hermanos, hermanas, amigos y amigas rotas por el dolor. Ante esta dramática situación se hace absolutamente necesaria la reacción unánime de la población, rechazando de manera contundente a los maltratadores, a quienes justifican la violencia de género, a quienes defienden argumentos machistas, a quienes hacen chistes a costa de los estereotipos o roles de género, a quienes no sienten ningún respeto por las mujeres, a quienes insultan, mutilan, humillan, privan de los derechos de ciudadanía a las mujeres, a quienes se niegan a aceptar a las mujeres como personas: diversas y diferentes y provistas de todo derecho humano.

Ha llegado el momento de elevar nuestra voz de manera conjunta contra la mayor vulneración de los derechos. La violencia machista afecta al conjunto de la sociedad y corresponde a la sociedad en su conjunto avanzar en su erradicación. Es el momento de sellar una fuerte alianza a todos los niveles contra la violencia de género.

Por ello todas las diputaciones de Andalucía manifestamos nuestro compromiso y el Ayuntamiento de Luque se une a las siguientes peticiones:

- ♣ Desarrollar la Ley Integral de violencia de género y dotarla de presupuesto., dentro de nuestras competencias.
- ♣ Hacer visible la realidad y la gravedad de la violencia contra las mujeres y niñas.
- ♣ Considerar la violencia machista una cuestión que afecta a la sociedad en su conjunto, de la que todos y todas somos responsables.
- ♣ Expresar y manifestar públicamente nuestro rechazo y condena a la violencia contra las mujeres y niñas.
- ♣ Considerar la múltiple vulnerabilidad de mujeres y niñas en situaciones de diversidad funcional sexual y/o cultural y étnica.
- ♣ Promover y apoyar las iniciativas de concienciación y prevención de violencia de género que se produzcan en el Territorio.

El Ayuntamiento de Luque se adhiere también a las prioridades establecidas por las diputaciones de Andalucía, reunidas en Jaén el 27 de septiembre de 2016, declaran y proponen las siguientes prioridades a nivel Estatal y local:

1. Desarrollar pactos sociales, políticos e institucionales de carácter provincial de erradicación contra la violencia hacia las mujeres y promover la adhesión de los municipios de la provincia.
2. Apoyar la Propuesta, desde Andalucía, de un "Pacto de Estado para la Erradicación de la Violencia de Género" promovido por el Parlamento de Andalucía.
3. Instar al Gobierno de España a la convocatoria de un Pacto de Estado para Erradicar la violencia machista en nuestro país.

Finalmente la Sra. Alcaldesa, pide un minuto de silencio y un aplauso en memoria de todas las víctimas de la Violencia de Género.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, levantó la sesión a las 19:15 horas, doy fe.